INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° FDLC-IMC-019-2024.

OBJETO: "PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES MEDIANTE SU INTEGRACIÓN EN CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INDUMENTARIA, Y SENSIBILIZACION ORIENTADAS A LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO DEL ESPACIO PUBLICO EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS VENDEDORES INFORMALES Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL"

1. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del contrato se estima en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 36.187.753) amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1067 de la vigencia fiscal 2024 con cargo al proyecto 1786, rubro O23011603450000001786 - La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía".

2. RESUMEN DEL PROCESO:

De conformidad con la publicación de la lista de oferentes - acta de cierre generada automáticamente por SECOP II, el 20 de diciembre de 2024, se presentaron las siguientes ofertas:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA FDLC-IMC-019-2024	Teengroupsas	Oferta en evaluación	20/12/2024 4:06 PM	32.305.000 COP
BONGA-FDLC-IMC-019-2024	BONGA BUSTAMANTE SAS	Oferta en evaluación	20/12/2024 3:34 PM	27.359.996 COP
DOBLE CRUZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA	DOBLE CRUZ SAS	Oferta en evaluación	20/12/2024 2:51 PM	35.463.997,61 COP
FDLC-IMC-019-2024	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	Oferta en evaluación	20/12/2024 11:10 AM	29.125.646 COP

3. INFORME DE VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo previsto en la Invitación Pública, el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes: jurídicos, de experiencia y las condiciones técnicas mínimas o esenciales del servicio objeto de la contratación del proponente que presentó la oferta de menor valor, esto es por BONGA BUSTAMANTE S.A.S., obteniendo el siguiente resultado:

No.	Nombre o Razón Social	Factor habilitante jurídico	Factor Técnico	Oferta económica
1	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.	CUMPLE	NO HABILITADO*	NO HABILITADO*

***El proponente no presentó subsanación dentro del término de traslado establecido por la Entidad, por lo tanto, el resultado de la evaluación es NO HABILITADO.**

Nota: El detalle de cada uno de los requerimientos y verificaciones se encuentra contenido en los respectivos informes adjuntos al presente informe preliminar.

En razón a lo expuesto, el proponente BONGA BUSTAMANTE S.A.S., quedó NO HABILITADO, por lo que, en atención a lo establecido en el numeral **14. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – MENOR PRECIO** de la Invitación Pública: *"De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, la escogencia del contratista se hará respecto de la propuesta que presente menor precio y para ello se escogerá aquella que presente el menor valor en la sumatoria de ítems (…) En caso de que no cumpliese con los requisitos habilitantes,* ***se procederá a verificar la segunda propuesta con el precio más bajo*** *y así sucesivamente"* (Negrilla fuera del texto original), es por esto que, el Comité Evaluador realizó la evaluación del segundo proponente con la oferta de menor precio, es decir, la de CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO, obteniendo el siguiente resultado:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° FDLC-IMC-019-2024.

OBJETO: "PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES MEDIANTE SU INTEGRACIÓN EN CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INDUMENTARIA, Y SENSIBILIZACION ORIENTADAS A LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO DEL ESPACIO PUBLICO EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS VENDEDORES INFORMALES Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL"

No.	Nombre o Razón Social	Factor habilitante jurídico	Factor Técnico	Oferta económica
2	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE

Nota: El detalle de cada uno de los requerimientos y verificaciones se encuentra contenido en los respectivos informes adjuntos al presente informe preliminar.

4. PUBLICACIÓN DEL INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN

Los miembros del comité asesor y evaluador del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLC-IMC-019-2024,** recomiendan a la ordenadora del gasto, continuar con el proceso y proceder al traslado del contenido del informe inicial de verificación de los requisitos habilitantes jurídico, experiencia y de condiciones técnicas mínimas del bien o servicio, término dentro del cual el oferente o los interesados podrán subsanar o allegar las observaciones que consideren pertinentes, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, por el término señalado en el cronograma del proceso.

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024.

VERIFICACIÓN JURÍDICA
LUISA FERNANDA VELASCO LIZARAZO.
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
LAURA DANIELA JÁCOME HERNÁNDEZ